

## CONVOCATORIA

**A MÚSICOS INTERESADOS EN CONFORMAR LA PLANTILLA  
DOCENTE DE LA ORQUESTA Y COROS JUVENILES DEL ALTIPLANO  
POTOSINO, A INTEGRARSE EN 2014.**

Si eres músico, tienes experiencia en la enseñanza y quieres formar parte de un movimiento musical que pretende transformar la vida de niños y jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad, esta convocatoria puede ser de tu interés.

La Fundación Música para la Vida A.C. (FMVAC) te invita a participar activamente en el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles Potosinos. El objetivo de esta convocatoria es conformar el claustro de profesores que facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música desde una perspectiva comunitaria en la Región Altiplano Norte del Estado de San Luis Potosí, conformada por los municipios de **Villa de la Paz, Cedral y Matehuala.**

### I. ANTECEDENTES

La Fundación Música para la Vida es una asociación civil sin fines de lucro que tiene el objetivo de promover una transformación social, a través de la música, en comunidades desfavorecidas del Estado de San Luis Potosí, impulsando el desarrollo cultural, educativo y ocupacional de niños y jóvenes.

Desarrollamos el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles Potosinos (SOCJP), fomentando la creación de agrupaciones comunitarias que con la práctica grupal de la música orquestal y coral, fortalecen habilidades personales y sociales de niños y jóvenes para mejorar su calidad de vida, transformando también a sus familias y comunidades.

Integramos activamente a la sociedad civil, a la iniciativa privada y a los distintos órdenes de Gobierno, de manera que al sumar esfuerzos se garantiza la continuidad del Sistema, más allá de los cambios políticos. Formamos parte del Movimiento Música en Armonía del Sistema Nacional de Fomento Musical de CONACULTA y contamos con un Comité Académico Artístico.

En el mes de octubre de 2013 iniciamos actividades con dos agrupaciones comunitarias en los municipios de Ciudad Valles y Villa de Reyes, contando con la inscripción de más de 500 niños y niñas de entre 7 y 16 años de edad.

## **II. ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN LAS PERSONAS SELECCIONADAS**

- Participar en el Curso de Capacitación para el trabajo musical comunitario.
- Colaborar en la revisión y diseño de programas musicales por especialidad, así como elaboración de planeaciones que permitan el cumplimiento de los objetivos.
- Desarrollar el Programa Académico del SOCJP mediante el trabajo con niños, niñas y jóvenes de 7 a 16 años que desean aprender a tocar un instrumento o a cantar, desde un esquema comunitario que involucra la práctica grupal.
- Contribuir en la aplicación de actividades que promuevan el desarrollo de habilidades para la vida en los niños y jóvenes participantes.
- Apoyar en las actividades culturales, artísticas y sociales que se desarrollen como parte de los eventos y presentaciones.

Es necesario que los maestros vivan en la comunidad donde se trabajará, y acudan de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas.

## **III. BENEFICIOS DE FORMAR PARTE DEL SISTEMA**

- Se contratará bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios y se realizarán los pagos periódicamente por medio de transferencia a cuenta personal.
- Facilidades para cambiar de residencia: hospedaje provisional durante quince días y apoyo para mudanza.
- Capacitación en áreas musicales y pedagógicas.
- Ser parte de un movimiento musical, cultural y social único en México.

#### **IV. REQUISITOS**

- 1) Contar con formación musical comprobable con especialidad en algún instrumento que integra una orquesta sinfónica, dirección orquestal, coro, pedagogía musical o afines.
- 2) Tener aptitud y gusto por el trabajo con niños, niñas y jóvenes entre 7 y 16 años.
- 3) Contar preferiblemente con experiencia docente o de coordinación de grupos de niños o jóvenes, y experiencia profesional en su especialidad musical.
- 4) Tener amplia disponibilidad para cambiar de residencia por un plazo mínimo de 6 meses.

#### **V. FECHAS IMPORTANTES**

- Publicación de la Convocatoria: 16 de Junio.
- Registro de aspirantes: 16 Junio – 25 de Julio.
- Cierre de Convocatoria: 25 de Julio.
- Publicación de Aspirantes Pre-seleccionados: 1 Agosto.
- Entrevistas con el Comité de Selección: 11 de Agosto – 22 de Agosto.
- Notificación de Seleccionados Finales: 29 de Agosto.

#### **VI. PROCESO DE SELECCIÓN**

- 1) Registro de Aspirantes con Fecha límite el viernes 25 de Julio de 2014 a las 23:59 horas. Las personas interesadas en participar en el proceso deberán acceder a la página <http://fundacionmusicaparalavida.org.mx> y llenar el formulario correspondiente.

El tiempo estimado de llenado del formulario es de 1 hora y se recomienda tener lista la siguiente información antes de comenzar el proceso de registro:

- a. Carta de Exposición de Motivos por los que desea desempeñarse como docente e integrarse al Sistema Estatal de Orquestas y Coros Juveniles Potosinos (extensión mínima de 500 caracteres).
- b. *Curriculum Vitae*.

- c. Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) o pasaporte vigente (Formato PDF).
- d. Constancias de trabajo por cada uno de sus dos últimos trabajos y/o proyectos profesionales (Formato PDF).
- e. Un video en donde se presente el aspirante y en el cual se evidencie la habilidad técnica con el instrumento o la voz. Se deberá incluir el enlace del video a Youtube (Duración máxima 10 min, mínima 5 min).

Para cualquier duda, aclaración o ayuda técnica comunicarse al teléfono 01 (444) 244-0374 o al correo electrónico musicaparalavidaac@gmail.com con MCA. Omar Centeno.

- 2) Al finalizar el periodo de registro se seleccionarán los perfiles que más se apeguen a los requerimientos del Sistema, quienes serán notificados para asistir a una entrevista realizada por el Comité de Selección que estará integrado por personal de la Fundación Música Para la Vida A.C. y del Comité Académico Artístico del Sistema.
- 3) El personal de la Fundación dará a conocer la lista de personas seleccionadas, las cuales deberán presentarse a una entrevista entre el 11 y el 22 de Agosto. Las entrevistas serán realizadas de manera presencial en la ciudad de San Luis Potosí, la fecha y hora se hará llegar de manera individual. Para aquellas personas que no tengan la posibilidad de viajar a la ciudad de San Luis Potosí, la entrevista podrá realizarse a través de internet.
- 4) La selección de personas se hará con base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria en tiempo y forma, así como con la calificación obtenida en la entrevista con el Comité de Selección.

La lista de personas será publicada a través de las redes sociales de la Fundación, así como los medios de difusión institucionales a nivel estatal y nacional. Para conocer más sobre la fundación pueden visitar los siguientes sitios:

- [https://www.youtube.com/watch?v=HQF\\_2Ag0l\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=HQF_2Ag0l_g)
- <https://www.facebook.com/musicaparalavidaac>
- <http://fundacionmusicaparalavida.org.mx>

FUNDACIÓN MÚSICA PARA LA  
VIDA A.C.  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.,  
MÉXICO